

**UNZU, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**INVERSIONES ANAIK,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

Acuerdo de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las sociedades Unzu, Sociedad Anónima e Inversiones Anaiak, Sociedad Anónima, celebradas el día 3 de marzo de 2004, acordaron por unanimidad el proyecto de fusión, los balances de fusión y la fusión por absorción entre las respectivas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la primera, quedando esta subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella; todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra el día 19 de febrero de 2004.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la misma Ley.

Pamplona, 3 de marzo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración de Unzu, Sociedad Anónima, María-Felisa Unzu Oroz.—La Presidenta del Consejo de Administración de Inversiones Anaiak, Sociedad Anónima, Teresa Unzu Oroz.—8.578. 2.ª 16-3-2004

VALLE ENMEDIO, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad «Valle Enmedio, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social sito en calle Buenavista, número 2, edificio Peñas Blancas 1.º, número 9, de Estepona, el día 5 de abril de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 6 de abril, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a la calle Real, número 97-99, edificio Don Vicente 3.º, Estepona (Málaga).

Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Informe sobre el Sector SUP-03 «Arroyo de Enmedio» del P.G.O.U. (Plan General de Ordenación Urbana), de Estepona.

Cuarto.—Ampliación del capital social de 540.000 euros a 5.340.000 euros, mediante la emi-

sión de nuevas acciones con prima de emisión, que será desembolsado mediante aportaciones dinerarias de los accionistas.

Quinto.—Modificación de los artículos 3.º y 5.º de los Estatutos sociales, relativos al domicilio y el capital social.

Sexto.—Prestar el consentimiento, en su caso, a la Corporación Local para la transmisión del aprovechamiento municipal del Sector SUP-03 «Arroyo de Enmedio» a favor de otro propietario del Sector.

Séptimo.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Los accionistas pueden examinar en domicilio social o bien obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Estepona, 9 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Félix Delgado Algas.—9.443.

**VENTURADA DE INVERSIONES,
SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Venturada de Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, Padilla, número 17, el próximo día 31 de marzo del año en curso a las 11,00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación, si procede, de Barclays Fondos, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva como nueva sociedad gestora de Venturada de Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima, en los términos previstos en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre y en el artículo 9 de los Estatutos Sociales, en sustitución de BBVA Patrimonios Gestora Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima.

Segundo.—Designación, si procede, de Barclays Bank, Sociedad Anónima, como nuevo depositario de la Sociedad en los términos del Real Decreto 1.383/1990, en sustitución de Banco Depositario BBVA Sociedad Anónima. Como consecuencia del anterior acuerdo, modificar en los términos precisos el artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros y, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Designación de auditor para la censura y auditoría de las cuentas de la Sociedad de los ejercicios 2003 a 2007 ambos inclusive.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 152 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración, así como de solicitar la entrega o envío de dichos documentos de forma gratuita.

Madrid, 11 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Azucena Jaen Estaca.—9.475.

ZAINCA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de febrero de 2004, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en Zalamea la Real, provincia de Huelva, en el salón de actos «El Jardín», c/ Don Juan Díaz, n.º 14, a las 19,00 horas del día 15 de abril del presente año en primera convocatoria, la cual de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 20,00 horas para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Adopción de medidas para solucionar la situación patrimonial: aumento de capital por cualquier procedimiento y contravalor; reducción de capital para compensar pérdidas mediante reducción del valor nominal de las mismas; reducción de capital para compensar pérdidas y aumento simultáneo de capital por cualquier procedimiento o contravalor.... Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos.

Tercero.—Estudio y toma de decisiones, en su caso, sobre temas de interés para la Sociedad. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombrar interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el Art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Zalamea la Real, 3 de marzo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Muñoz.—8.640.